



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

244 / 00

Salta, 15 MAYO 2000

Expediente N° 12.033/98.

VISTO:

La Resolución Interna N° 364/98, mediante la cual se designa a: Patricia Griselda Matias, Simón Ange Rocha Coronado y María Eugenia Tinte como Alumnos Auxiliares Adscriptos en la Cátedra "Anatomía y Fisiología" de las Carreras de Nutrición y Enfermería, desde el 18 de agosto de 1.998 y por el término de un (1) año; y,

CONSIDERANDO:

Que la reglamentación vigente – Resolución Consejo Superior N° 301/91 y sus modificatorias -, establece que finalizado el período de designación del alumno auxiliar adscripto, la cátedra elevará a conocimiento del Consejo Directivo la evaluación de las actividades desempeñadas por el mismo, plasmada en una calificación de 1 a 10, la que constará en la resolución de finalización de funciones que emita el Consejo Directivo;

Que el docente responsable de la asignatura, a fojas 36, eleva la evaluación de las actividades desempeñadas por los alumnos auxiliares adscriptos;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este cuerpo aconseja se otorgue la certificación correspondiente de los alumnos que se desempeñaron como Alumnos Adscriptos en la Cátedra "Anatomía y Fisiología", atento el informe emitido por el responsable de la cátedra con respecto al desempeño de los mencionados alumnos y su respectiva calificación según la reglamentación vigente;

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 06/2000 del 02-5-2000)

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Dar por terminadas las funciones de los alumnos que se detallan a continuación, en los cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos en la cátedra "ANATOMIA Y FISIOLOGIA" de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Fa-



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

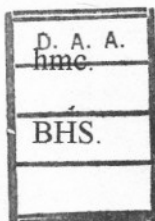
RESOLUCION INTERNA N° 244/00

Salta, 15 MAYO 2000
Expediente N° 12.033/98.

cultad, a partir del 18 de Agosto de 1.999, otorgandose la certificación correspondiente con la calificación y período que en cada caso se indica, de acuerdo al informe presentado:

NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO N°	CALIFICACIÓN
- Patricia Griselda MATIAS (De 18 de Agosto de 1.998 al 17 de Agosto de 1.999)	20.439.778	6 (seis)
- María Eugenia TINTE (De 18 de Agosto de 1.998 al 17 de Agosto de 1.999)	24.453.385	6 (seis)
- Simón Angel ROCHA CORONADO (De 18 de Agosto de 1.998 al 26 de Febrero de 1.999)	17.029.660	7 (siete)

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaria Académica, docente responsable de la asignatura, los interesados y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



[Signature]
Lic. Barbara Hennesy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud



[Signature]
Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO